



*ANUNCIO de 12 de marzo de 2012 sobre construcción de centro de alto rendimiento y medicina equina. Situación: parcela 74 del polígono 38. Promotor: Pablo Martín-Alonso Falcó, en Cáceres. (2012080936)*

El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE. N.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Anuncio de 12 de marzo de 2012 sobre construcción de centro de alto rendimiento y medicina equina. Situación: parcela 74 del polígono 38. Promotor: Pablo Martín-Alonso Falcó, en Cáceres.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en Avda de las Comunidades s/n, en Mérida.

Mérida, a 12 de marzo de 2012. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

## **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**

*ANUNCIO de 24 de febrero de 2012 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada de un proyecto de un horno de mampostería para la elaboración de carbon vegetal, promovido por José Vega Barragán, en el término municipal de Salvaleón. (2012080842)*

Para dar cumplimiento al artículo 57.4 de la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que la solicitud de Autorización Ambiental Unificada (AAU) de un proyecto de un horno de mampostería, para la elaboración de carbón vegetal, promovido por José Vega Barragán, en el término municipal de Salvaleón (Badajoz), podrá ser examinada, durante veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente (DGMA) de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura, Avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida.

Por otra parte, la solicitud de AAU ha sido remitida por esta DGMA al correspondiente Ayuntamiento, al cual se le ha solicitado que promueva la participación de los interesados en este procedimiento.